

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP



G.A.D.R.P. DE POMASQUI

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local.

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/03/PDyOT-POMASQUI_REFORMADO-2018-DOS.pdf">http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/03/PDyOT-POMASQUI_REFORMADO-2018-DOS.pdf</a>				<a href="http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/03/PDyOT-POMASQUI-2015-octubre-15-final.pdf">http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/03/PDyOT-POMASQUI-2015-octubre-15-final.pdf</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA SESION ORDINARIA	No. 5 - 8 DE MARZO DE 2019	<a href="http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/04/ACTA-SO-8-DE-MARZO-2019.pdf">http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/04/ACTA-SO-8-DE-MARZO-2019.pdf</a>	1. Se resuelve y dando cumplimiento al Art. 71 del COOTAD, posesionar a la Ing. Thalia Maruri, como Vocal Principal del GAD de Pomasqui, en reemplazo del Eco. Rodrigo Buitrón. 2. Se resuelve de acuerdo al alza de la gasolina extra como súper, incrementar el fondo del combustible, del Gobierno Parroquial de Pomasqui, a un valor de \$200 dólares, los mismos que serán utilizados en los tres vehículos del GAD, desde el mes de enero de 2019.			
ACTA SESION ORDINARIA	No. 6 - 29 DE MARZO DE 2019	<a href="http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/04/ACTA-SO-29-DE-MARZO-2019.pdf">http://pomasqui.gob.ec/pichincha/wp-content/uploads/2019/04/ACTA-SO-29-DE-MARZO-2019.pdf</a>	1. Se resuelve por una nimidad y de acuerdo a la delegación realizada a la Abg. Jaqueline Castro, por el Señor Prefecto del Gobierno de la Provincia de Pichincha, en calidad de Consejera de la Provincia de Pichincha, conceder vacaciones, desde el 5 al 14 de abril de 2019, para que acuda a la inauguración de un Showroom y vitrina comercial de productos emblemáticos de la Provincia de Pichincha, en el centro de convenciones y exhibiciones Quingpu Xujing, en Sangay y, a mantener una reunión de trabajo en la Ciudad de Beijing de la República Popular de China, con el propósito de consolidar la Asociación estratégica integral entre éste País y la República del Ecuador 2. Se resuelve que durante los días de vacaciones de la Sra. Presidenta, en su reemplazo como lo estipula la Ley, se quedará a cargo de la Presidencia del GAD, el Lcdo. Jorge Ayala, Vicepresidente. 3. Se resuelve que, de acuerdo al pedido realizado por los responsables del Complejo Recreacional Pomasqui, adquirir ácido controlador de PH, para dar mantenimiento de la piscina del Complejo Recreacional Pomasqui. 4. Se resuelve que de acuerdo al pedido realizado por el Sr. David Panches, Vocal Principal del GAD, realizar el cambio de aceite de la camioneta Mazda BT-50 con placas PE1186 y el arreglo de los sellos de las válvulas a fin de mantener el buen estado del vehículo. 5. Se resuelve que, de acuerdo al convenio que se mantiene con el MIES y de acuerdo al pedido realizado por la Lcda. Tania Concha, Coordinadora del MIES del C.D.I. Casita de Ángel, facilitar 9 juegos de copias de la Normativa de Desarrollo infantil las mismas que serán de uso de las educadoras del CDI. 6. Se resuelve que, de acuerdo al pedido realizado por la Sra. Silvia Romero, Presidenta del Barrio San Rafael de Alugulá, facilitar la maquinaria, para realizar el mantenimiento del área recreativa y el mantenimiento vial de unos pasajes del barrio. 7. Se resuelve que, de acuerdo al pedido realizado por el Sr. Marco López, Presidente del Barrio San José, facilitar 20 quintales de cemento, para utilizar en el mantenimiento de la casa comunal del barrio, la comunidad, aportará con la mano de obra. 8. Se resuelve que, de acuerdo al pedido realizado por el Sr. Marco Collaguazo, Presidente del Comité Pro – mejoras del Barrio Uyachul Bajo, facilitar tubos y materiales de construcción, para realizar el mantenimiento vial de la calle principal de acceso a éste barrio, la comunidad aportará con la mano de obra. 9. Se resuelve que, de acuerdo al pedido realizado por los señores Presidentes de los Barrios Uyachul Bajo, Camino Real de Uyachul y Conjunto San Gregorio II, facilitar 20 quintales de cemento los materiales de construcción para realizar el mantenimiento vial de la calle que conduce a éstos barrios, misma que se encuentra en mal estado por la fuerte temporada invernal, la comunidad aportará con la mano de obra. 10. Para dar cumplimiento a la ley, se resuelve realizar la Rendición De Cuentas del año 2018, el día jueves 18 de abril, a las 17:30, en la casa del Encuentro. 11. Se resuelve realizar la impresión de 300 folletos informativos, donde conste la información correspondiente a la gestión realizada por el GAD durante el año 2018. 12. Se resuelve imprimir las invitaciones, para la Rendición de Cuentas del año 2018.			
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>				<b>NO APLICA</b>		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/04/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):				SECRETARIA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):				GABRIELA CACERES ROMERO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:gad@pomasqui.gob.ec">gad@pomasqui.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2354664		